PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 035.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A SBPF N° 02/2022 “SERVICIOS DE SOFTWARE FACTORY PARA LOS OEE EN 3 LOTES - MITIC - PAAD” - ID DNCP N° 410302 - OBP PR-L1153-P24477”, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL. ----------

- 1 -

VISTO: *El Memorándum CA N° 01/2024 de fecha 18 de enero de 2024, por la cual la Coordinación de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, solicita la cancelación del llamado SBPF N° 02/2022 “SERVICIOS DE SOFTWARE FACTORY PARA LOS OEE EN 3 LOTES - MITIC - PAAD” - ID DNCP N° 410302, realizado en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital (Contrato de Préstamo 4650/OC-PR); el expediente Virtu N° 2022-12021001-004693, y,*----------

CONSIDERANDO: *Que por Ley Nº 6.298/2019 se aprueba el Contrato de Préstamo 4650/OC-PR para el Financiamiento del Programa de apoyo a la Agenda Digital, suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.* ----------

Que, el mencionado contrato establece: “ARTÍCULO 6.04. Selección y contratación de obras y servicios diferentes de consultoría, adquisición de bienes y selección y contratación de servicios de consultoría el Prestatario se compromete a llevar a cabo o, en su caso, a que el Organismo Ejecutor y la Agencia de Contrataciones, si la hubiere, lleven a cabo la contratación de obras y servicios diferentes de consultoría, así como la adquisición de bienes, de acuerdo con lo estipulado en las Políticas de Adquisiciones y el Plan de Adquisiciones aprobado por el Banco …”.----------

Que por Resolución MITIC N° 548/2022 se aprueba la conformación de la lista corta de la Manifestación de Interés N° 06/2021, el Documento de Solicitud de Propuesta y se autoriza el llamado SBPF N° 02/2022 “SERVICIOS DE SOFTWARE FACTORY PARA LOS OEE EN 3 LOTES” - ID DNCP N° 410302, en el marco del Programa de Apoyo a La Agenda Digital.----------

Que por Dictamen CA/UEP PAAD N° 03/2024, de fecha 17 de enero de 2024, la Coordinación de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto solicita la cancelación del referido proceso manifestando entre otras cuestiones, cuanto sigue: “… existen modificaciones o replanteamientos a las especificaciones técnicas y al documento de solicitud de propuesta, así como en los criterios de participación de los oferentes que son necesarios para este proceso a fin de cumplir con las nuevas políticas de Estado a implementar por este gobierno (…) Consecuentemente el BID devuelve el expediente OBP PR-L1153-P24477 a fin de proseguir con los trámites correspondientes a la cancelación”.----------

Que, el citado dictamen concluye de la siguiente manera: «Con base a lo mencionado precedentemente, esta Coordinación eleva el presente informe a fin de continuar con el pedido de cancelación del llamado conforme a lo solicitado por NOTA SE MITIC N° 531/2023. Además, se menciona lo establecido en el documento de solicitud de propuesta en la Sección II. Instrucciones a los Consultores que expresa lo siguiente: 8.1 “…El Contratante no está obligado a aceptar ninguna propuesta, y se reserva el derecho de anular el proceso de selección en cualquier momento previo a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna obligación para con el Consultor. Por lo tanto, teniendo en cuenta que no hay impedimento alguno en las Políticas de Adquisiciones y en el documento de solicitud de propuesta que rigen el presente llamado, se considera viable la cancelación del llamado, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad».----------

POR TANTO*: en ejercicio de sus atribuciones legales,* ----------

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN MITIC Nº 035.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A SBPF N° 02/2022 “SERVICIOS DE SOFTWARE FACTORY PARA LOS OEE EN 3 LOTES - MITIC - PAAD” - ID DNCP N° 410302 - OBP PR-L1153-P24477”, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA AGENDA DIGITAL. ----------

EL MINISTRO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN,

R E S U E L V E:

Artículo 1º- ***Cancelar*** *el llamado SBPF N° 02/2022 “SERVICIOS DE SOFTWARE FACTORY PARA LOS OEE EN 3 LOTES - MITIC - PAAD” - ID DNCP N° 410302 - OBP PR-L1153-P24477”, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.*----------

Artículo 2°- ***Autorizar*** *a la Coordinación de Adquisiciones de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) de Apoyo a la Agenda Digital, la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a cualquier otro sitio donde haya sido difundido el llamado, así como a los oferentes que participaron del proceso y al BID para el conocimiento respectivo.*-------

Artículo 3º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General de la Institución.* ----------

Artículo 4°- ***Comunicar*** *a quienes corresponda, y cumplido, archivar.* ----------

MARIA CONCEPCION RIVAS LAGUARDIA
Firmado digitalmente por MARIA CONCEPCION RIVAS LAGUARDIA
Secretaria General

GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Digitally signed by GUSTAVO EMIGDIO VILLATE SAMANIEGO
Date: 2024.01.24 19:10:59 -03'00'
Ministro